

D12. OTRAS ENSEÑANZAS

D12.0. Contenido, notas explicativas y fuentes de información

Se presenta en este capítulo información estadística de distintas enseñanzas no reguladas dentro del sistema educativo. En la mayoría de los casos, dichas enseñanzas tienen establecidas equivalencias con las enseñanzas del sistema educativo e incluso para alguna de ellas, la expedición de su titulación corresponde al propio Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Las enseñanzas que se presentan en este capítulo son:

- La *Formación Sanitaria Especializada*, que comprende los programas para la formación médica especializada y la formación especializada de otros profesionales sanitarios (biólogos, farmacéuticos, matronas, psicólogos clínicos, químicos y radiofísicos hospitalarios). Para el acceso a estos programas se necesita la titulación universitaria correspondiente y realizar una prueba selectiva de acceso. La formación se realiza a través de la residencia en Instituciones y Centros Sanitarios acreditados para la docencia, teniendo una componente de formación teórica basada en el autoestudio tutorizado y una componente práctica, dónde se distinguen los contenidos correspondientes a las ciencias básicas y los que corresponden a la propia especialidad. La duración varía entre 2 y 5 años, y al finalizarla se obtiene el Título de Especialista.
- La formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias y a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil:
 - *Formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Guardia o Cabo, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el guardia civil y el cabo esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.*
 - *Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales de la Guardia civil. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Sargento, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico Superior, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el sargento de la guardia civil esté en posesión del título de Bachiller o equivalente.*

Las Enseñanzas Militares de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar se integran con las del sistema educativo, incluyéndose el alumnado matriculado en ellas en las enseñanzas correspondientes del sistema educativo. La formación para las Escalas Superior de Oficiales y Oficiales de la Guardia Civil también se ha integrado en las enseñanzas derivadas de esta Ley.

- La formación para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía. Superado el periodo de formación y obtenido el nombramiento de Policía en la Escala Básica, se está ya en condiciones de solicitar la concesión de la equivalencia genérica con la titulación de Técnico, sin especialidad. Para conseguir la equivalencia genérica citada con la Formación Profesional del Sistema Educativo es necesario solicitar previamente dicha equivalencia, siempre que el policía esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación académica equivalente.

Fuentes de información:

- *Formación Sanitaria Especializada. Año 2023.* Ministerio de Sanidad.
- *Formación para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía. Año 2023.* Dirección General de la Policía: Ministerio de Interior.
- *Formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias y a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil. Año 2023.* Dirección General de la Guardia Civil: Ministerio de Interior.

D12. OTRAS ENSEÑANZAS

D12.1. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por especialidad, sexo y año de residencia. Año 2023

	Total	Mujeres	AÑO DE RESIDENCIA				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
TOTAL	38.480	26.486	10.504	10.330	8.566	7.540	1.540
Alergología	271	225	69	69	69	64	0
Análisis clínicos	332	233	89	85	86	72	0
Anatomía patológica	461	295	124	118	116	103	0
Anestesiología y reanimación	1.569	913	399	399	399	372	0
Angiología y cirugía vascular	213	123	51	50	47	31	34
Aparato digestivo	716	460	193	178	179	166	0
Bioquímica clínica	185	119	51	47	47	40	0
Cardiología	905	416	191	192	181	170	171
Cirugía cardiovascular	102	54	21	24	19	18	20
Cirugía gral. y del a. digestivo	1.067	663	227	228	218	202	192
Cirugía oral y maxilofacial	163	79	34	35	33	29	32
Cirugía ortopédica y traumatología	1.341	593	282	281	276	263	239
Cirugía pediátrica	111	82	25	24	18	23	21
Cirugía plástica estética y reparadora	233	95	51	53	50	39	40
Cirugía torácica	111	68	28	24	21	15	23
Dermatología médico-quirúrgica y v.	454	265	120	115	113	106	0
Endocrinología y nutrición	377	260	101	105	89	82	0
Enfermería de salud mental	532	469	275	257	0	0	0
Enfermería del trabajo	130	109	66	64	0	0	0
Enfermería familiar y comunitaria	1.526	1.331	788	738	0	0	0
Enfermería geriátrica	94	81	43	51	0	0	0
Enfermería obstetrico-ginecológica	861	827	442	419	0	0	0
Enfermería pediátrica	440	415	226	214	0	0	0
Farmacia hospitalaria	653	459	177	175	153	148	0
Farmacología clínica	68	32	17	16	20	15	0
Geriatría	368	275	99	101	91	77	0
Hematología y hemoterapia	562	397	150	153	134	125	0
Inmunología	123	71	33	30	34	26	0
Medicina del trabajo	370	237	106	91	85	88	0
Medicina familiar y comunitaria	8.623	6.221	2.104	2.168	2.284	2.067	0
Medicina física y rehabilitación	497	298	138	127	127	105	0
Medicina intensiva	888	572	195	199	172	161	161
Medicina interna	1.853	1.199	399	395	389	336	334
Medicina legal y forense	16	10	8	7	1	0	0
Medicina nuclear	174	111	50	44	42	38	0
Medicina preventiva y salud pública	369	249	93	99	99	78	0
Microbiología y parasitología	378	256	102	92	98	86	0
Nefrología	417	279	104	112	111	90	0
Neumología	559	364	151	151	135	122	0
Neurocirugía	220	108	47	47	38	44	44
Neurofisiología clínica	203	123	48	61	55	39	0
Neurología	598	358	172	153	142	131	0
Obstetricia y ginecología	1.087	962	280	268	284	255	0
Oftalmología	813	491	211	215	200	187	0
Oncología médica	720	472	160	155	144	136	125
Oncología radioterápica	263	187	68	67	68	60	0
Otorrinolaringología	397	262	101	100	102	94	0
Pediatría y áreas específicas	1.962	1.667	491	500	567	404	0
Psicología clínica	823	683	229	204	212	178	0
Psiquiatría	1.139	766	301	294	294	249	1
Psiquiatría infantil y de la adolescencia	20	16	20	0	0	0	0
Radiodiagnóstico	1.068	584	288	276	271	233	0
Radiofarmacia	22	18	9	6	7	0	0
Radiofísica hospitalaria	130	41	42	44	44	0	0
Reumatología	292	199	81	77	72	62	0
Urología	611	344	134	133	130	111	103

D12. OTRAS ENSEÑANZAS

D12.2. Especialistas en Formación Sanitaria Especializada, por comunidad autónoma, sexo y año de residencia. Año 2023

	TOTAL	Mujeres	AÑO DE RESIDENCIA				
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
TOTAL	38.480	26.486	10.504	10.330	8.566	7.540	1.540
Andalucía	6.281	4.166	1.735	1.632	1.387	1.264	263
Aragón	1.199	870	315	328	260	251	45
Asturias, Principado de	908	637	244	243	207	177	37
Balears, Illes	816	600	231	227	172	160	26
Canarias	1.486	1.000	404	453	331	243	55
Cantabria	551	384	140	141	128	122	20
Castilla y León	2.269	1.535	656	638	508	385	82
Castilla-La Mancha	1.567	1.114	420	441	328	318	60
Cataluña	5.920	4.045	1.642	1.584	1.302	1.151	241
Comunitat Valenciana	3.760	2.568	1.021	990	839	769	141
Extremadura	960	662	258	260	219	190	33
Galicia	1.910	1.347	544	527	428	341	70
Madrid, Comunidad de	6.713	4.627	1.766	1.762	1.567	1.314	304
Murcia, Región de	1.312	879	379	361	275	251	46
Navarra, Comunidad Foral de	720	500	175	190	168	158	29
País Vasco	1.830	1.348	498	477	387	388	80
Rioja, La	223	168	59	54	51	51	8
Ceuta	36	23	11	15	6	4	0
Melilla	19	13	6	7	3	3	0

Nota: Existe una mujer sin ubicarla en ningún curso pero contabilizada en el total.

D12. OTRAS ENSEÑANZAS

D12.3. Alumnado que inicia el curso de formación para el ingreso en la escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía por edad y sexo. Curso 2022-23

	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	2.230	1.507	723
20 años y menos	20	17	3
21 años	49	40	9
22 años	88	65	23
23 años	108	80	28
24 años	181	144	37
25 años	222	153	69
26 años	228	134	94
27 años	194	118	76
28 años	195	126	69
29 años	178	112	66
30 años	158	108	50
31 años	139	95	44
32 años	97	59	38
33 años	92	64	28
34 años	60	44	16
35-39 años	168	115	53
40 y más años	53	33	20

D12.4. Alumnado que finaliza los cursos de formación para el ingreso en la Escala de Cabos y Guardias y a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de la Guardia Civil por edad y sexo. Curso 2022-23

	Escala de Cabos y Guardias			Escala de Suboficiales		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	1.683	1.232	451	494	441	53
20 años y menos	67	49	18	0	0	0
21 años	56	41	15	0	0	0
22 años	83	62	21	0	0	0
23 años	106	71	35	1	1	0
24 años	128	85	43	2	2	0
25 años	120	77	43	0	0	0
26 años	102	63	39	3	3	0
27 años	130	99	31	9	9	0
28 años	131	102	29	13	13	0
29 años	102	81	21	16	16	0
30-34 años	461	360	101	141	127	14
35-39 años	184	132	52	158	138	20
40 y más años	13	10	3	151	132	19